



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

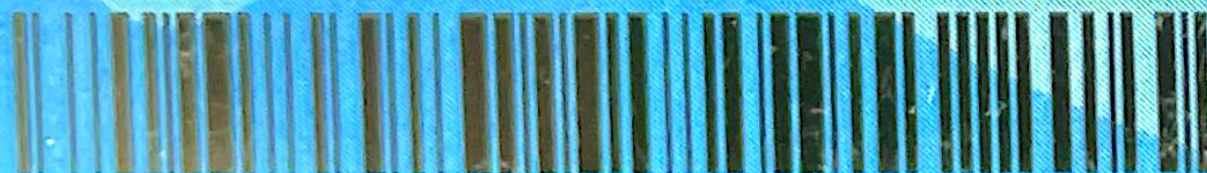
Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 143230

DANIELA BUITRAGO PARRA

C.C. 1.094.906.775



Expedida: 2014-05-28

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L.', is written over a horizontal line.

Presidente

www.colpsic.org.co

Colegio Colombiano de Psicólogos

DANIELA

BUITRAGO PARRA

C.C. 1.094.906.775



Por el desarrollo de la psicología
y el ejercicio ético de la profesión

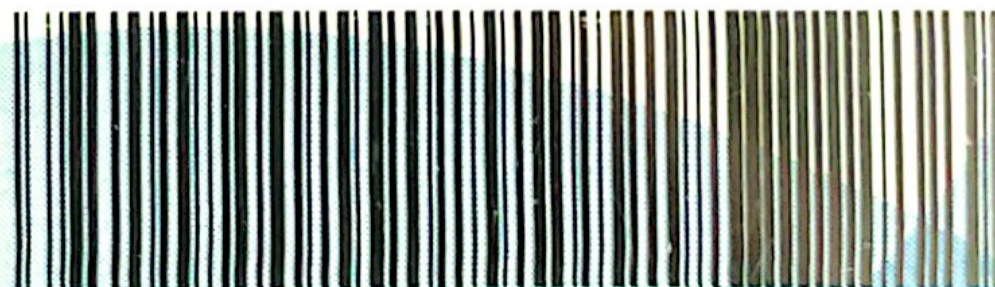
El suscrito Presidente del Colegio Colombiano de Psicólogos Certifica:

Que quien se identifica con este documento se encuentra debidamente vinculado(a) al Colegio Colombiano de Psicólogos. Que este es un documento personal e intransferible.

Que su titular se obliga a darle debido uso y a guardar comportamiento ético y cívico referidos a la comunidad de profesionales y sociedad en general.

Vence:

05/2015



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Sanín Velásquez'.

Claudia María Sanín Velásquez

www.colpsic.org.co - colpsic@colpsic.org.co